

HECHO ESENCIAL
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A

Santiago, 30 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Acuerdos Junta Ordinaria de
Accionistas.**

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por el Directorio de la Compañía **Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.** (la "Sociedad), de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del D.F.L. N° 251 en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, comunicamos a usted lo siguiente:

Que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha de hoy, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Aprobó la memoria, balance general, estados financieros e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018.
2. Acordó que atendidas las pérdidas experimentadas durante el ejercicio 2018, no corresponde distribuir dividendos mínimo obligatorio ni adicional, y que tampoco es necesario distribuir dividendos contra utilidades retenidas de ejercicios anteriores.
3. Fijó como política de dividendos para el ejercicio 2019 que la sociedad distribuirá como dividendo el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio una vez aprobado el balance por la junta de accionistas y absorbidas las pérdidas acumuladas, si las hubiere.
4. Designó como integrantes del Directorio de la Sociedad, por el período de 1 año que fijan los estatutos, a los siguientes señores y señoras:

Directores Titulares

Hernán Felipe Errázuriz Correa
Lucía Santa Cruz Sutil
Jorge Delpiano Kraemer
Rigoberto Torres Pedot
Jorge Molina Pérez

Directores Suplentes

Gustavo Bortolotto
Leonardo Sevilla
Helio Flagon Flausino Gonçalves
Fabio Máximo Rossi
María Sylvia Martínez

5. Fijó la cuantía de las remuneraciones de los Directores para el periodo 2019.
6. Aprobó las operaciones con parte relacionada de acuerdo al artículo 147 y siguientes de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

7. Designó a la empresa de auditoría externa PricewaterhouseCoopers para el ejercicio 2019.
8. Designó a las empresas calificadoras de riesgo ICR y Feller-Rate para el ejercicio 2019.
9. Designar al diario El Libero para realizar las publicaciones legales.

Asimismo, el Directorio de la sociedad, en sesión celebrada de forma inmediatamente posterior a la Junta Ordinaria de Accionistas, designó como Presidente del Directorio a don Hernán Felipe Errázuriz Correa y como Vicepresidente a doña Lucía Santa Cruz Sutil.

Finalmente, se informa que se remitirá a la brevedad, y dentro de los plazos reglamentarios, copia del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Mauricio Santos Díaz
Fiscal

Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.